

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 09 DEL 2014

MAT.: OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO Nº \_5691/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 566 de fecha 09.04.2014, presentada por Don (a) TOMAS IGNACIO LABBE HERRERA con domicilio particular R.MARTIN N° 950 BELLAVISTA.

El contrato de arriendo recibido con fecha 09.04.2014

El Certificado de Titulo, otorgado por UNIVERSIDAD

DIEGO PORTALES, recibido con fecha 09.04.2014.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 782 de fecha 09.04.2014, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

OTORGASE a Don (a), TOMAS IGNACIO LABBE HERRERA, Rut con domicilio Particular en R.MARTIN N° 950 BELLAVISTA, la Patente Profesional de PSICOLOGO, ROL N° 3-1540, que funcionará en domicilio ubicado en calle HNOS.PHILLIPI N° 1496 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del

09.04.2014 correspondiente al 1ER Semestre del año 2014,

anótese, comuníquese, cumplase y archívese.

DIRECTOR

YAMILJ. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MICO/shd.

Distribución - Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2)